

MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN
INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)

EJERCICIO 2017

FUNDACIÓN: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)

Nº DE REGISTRO: 25 EMP

C.I.F.: G-96525548

EJERCICIO: 2017

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2017	3
-------------------------------------------------	---

En cumplimiento de la legislación vigente, determinada por la Ley 50/2002 de Fundaciones, el RD 1337/2005 que la desarrolla, el RD 776/1998 que aprueba la adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro y el RD 1514 /2007 que aprueba el PG Contabilidad se procede a la formulación, por parte del Presidente de la Fundación, de las cuentas anuales del ejercicio 2017, cerrado el 31 de diciembre, que comprende los siguientes documentos:

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2017	7
Cuenta de Resultados Abreviada a 31 de diciembre de 2017	9
Memoria abreviada del ejercicio	13
Memoria de Actividades	82

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en la Nota 14.3 de la memoria abreviada adjunta, se han registrado ingresos de la actividad propia por importe de 422.708,53 euros, así como derechos de cobro con la Administración Pública por importe de 1.240.955,20 euros y deudas corto plazo transformables en subvenciones por importe de 818.246,68 euros que corresponden a actividades subvencionadas en materia de prevención de riesgos laborales, las cuales se han solicitado para su financiación dentro de la convocatoria 2017 de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. En el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas las subvenciones se encontraban pendientes de resolución y concesión, por lo tanto, la contabilización de las mismas supone un incumplimiento del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. En consecuencia, los ingresos de la actividad propia de la cuenta de resultados, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y las otras deudas a corto plazo se encuentran sobrevalorados en 422.708,53 euros, 1.240.955,20 euros y 818.246,68 euros, respectivamente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este

sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede

preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas

anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

José Antonio Martínez García
Socio Auditor
ROAC 21538

Madrid, a 4 de junio de 2018

Dirección de la sociedad de auditoría: Calle Alcalá 87, 1º, Madrid
ROAC de ETL SPAIN AUDIT SERVICES, SL: S-1208

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)			
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		613.890,83	791.327,86
I. Inmovilizado intangible	4.1;5.2	569,15	969,42
II. Bienes del Patrimonio Histórico			0,00
III. Inmovilizado material	4.2;5,1	608.464,18	784.252,22
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.6; 7	4.857,50	6.106,22
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.942.801,47	1.836.998,29
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.8	5.187,73	7.370,89
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	0,00	2.465,60
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			2.465,60
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.6; 7	2.312.584,17	1.280.997,64
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4.6; 7	100.000,00	300.010,69
VII. Periodificaciones a corto plazo		8.401,04	4.739,86
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.6; 7	516.628,53	241.413,61
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.556.692,30	2.628.326,15

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		1.978.626,18	2.047.629,32
A-1) Fondos propios	11	1.978.626,18	2.047.629,32
I. Dotación fundacional		230.679,61	230.679,61
1. Dotación fundacional		230.679,61	230.679,61
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas		1.816.949,71	1.923.422,41
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio		-69.003,14	-106.472,70
A-2) Ajustes por cambio de valor **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			

B) PASIVO NO CORRIENTE		25.917,71	66.761,79
I. Provisiones a largo plazo	4.12	25.917,71	66.761,79
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		1.552.148,41	513.935,04
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	4.6; 8	1.319.346,46	165.901,46
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		1.319.346,46	165.901,46
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	10	89.812,66	141.871,59
1. Entidades del grupo			9.821,37
2. Entidades asociadas			
3. Otros		89.812,66	132.050,22
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.6; 8	97.629,45	145.911,99
1. Proveedores		5.749,37	9.329,00
2. Otros acreedores		91.880,08	136.582,99
VII. Periodificaciones a corto plazo		45.359,84	60.250,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.556.692,30	2.628.326,15

* Su signo es negativo

0,00

** Su signo puede ser positivo o negativo

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017			
	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	4.11; 13	1.190.577,80	1.402.894,22
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		423.272,24	420.811,04
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.14; 14	767.305,56	982.083,18
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	4.11 ;15	-7.055,34	-3.024,60
a) Ayudas monetarias			-500,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-1.180,92	-2.524,60
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-5.874,42	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		2,40	1,50
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2,40	1,50
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	4.13; 17	-1.080.437,75	-1.046.153,29
9. Otros gastos de la actividad	4.11; 13; 15	-268.747,72	-439.966,20
10. Amortización del inmovilizado	5	-27.729,61	-27.500,73
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			3.579,72
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5; 13	127.591,19	120,00
13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13**. Otros resultados		1.215,52	733,66

A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		-64.583,51	-109.315,72
14. Ingresos financieros		95,89	2.947,92
15. Gastos financieros		-4.515,52	-104,53
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			-0,37
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-4.419,63	2.843,02
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-69.003,14	-106.472,70
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-69.003,14	-106.472,70
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		766.217,66	982.083,18
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		766.217,66	982.083,18

C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-766.217,66	-982.083,18
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-766.217,66	-982.083,18
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-69.003,14	-106.472,70

CUENTAS ANUALES Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ISTAS EJERCICIO 2017

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	14
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	17
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	20
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	34
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	37
NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.	37
NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.	40
NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	41
NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.....	42
NOTA 11. FONDOS PROPIOS	43
NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL	44
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS	45
NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	49
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	53
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	70
NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.....	72
NOTA 18. HECHOS POSTERIORES	74

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) se constituyó en Madrid el día 24 de Abril de 1.996, estando domiciliada en la Cl. Ramón Gordillo nº 7, Pta. 1 de Valencia.

Ha sido calificada como Fundación Laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el nº 81, con fecha 19 de Septiembre de 1.996. Con fecha 28 de septiembre de 2005, en reunión del patronato, se aprobaron los nuevos estatutos para adaptarlos a la ley 50/2002.

Su número de identificación fiscal es el G-96525548

El patronato de la Fundación a fecha de formulación de las cuentas, 31/03/2018, lo componen los siguientes Patronos y Patronas:

NOMBRE	CARGO	OCUPACIÓN
Alfonso Ríos Velada	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Euskadi - CCOO
Ángel Luis Moreno Ramos	Patrono	Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
Ángeles Balué Martín	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Previsión Social de la Federación de CCOO Servicios
Antonia Martínez Baños	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO Región de Murcia
Carlos Martínez Camarero	Patrono	Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Carmen Mancheño Potenciano	Patrona	Secretaria de Salud Laboral de la Unión Sindical de Madrid Región USMR - CCOO
Carmen Marrero Falcó	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Canarias
Carmen Sesma Beruete	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Navarra - CCOO
Encarnación Pizarro Pariente	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Enseñanza de CCOO
Eva Beatriz Cerdeiriña	Patrona	Secretaria de Acción Sindical y Políticas Sociales de CCOO Illes Balears
Francesc Montoro Brotons	Patrono	Secretario de Salud Laboral de la Confederación Nacional Obrera de Catalunya - CONC
Francisco Blanco Caracciolo	Patrono	Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Empresa - CCOO de Industria
Francisco Javier Torres Fernández	Secretario y patrono	Secretaría Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO

Gerardo L. Argüelles Diego	Patrono	Responsable de Acción Sindical, Negociación Colectiva, Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Asturias
Irene Álvarez Bonilla	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios - CCOO
Javier Velasco Cuevas	Patrono	Secretario de Organización, Afiliación y Salud Laboral de la Federación Agroalimentaria de CCOO.
José Antonio Sáiz Castañeda	Patrono	Secretario de Organización, Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO Ceuta
José Luis Colomer Tortosa	Patrono	Secretario de Cualificación Profesional y Salud Laboral de la Federación de Construcción y Servicios de CCOO
José Luís Rodríguez Valdés	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Laura Lombilla Paul	Patrona	Secretaria de Empleo, Formación, Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Cantabria
Luis Clarimón Torrecillas	Patrono	Secretario de Salud Laboral, Medio Ambiente y Movilidad CCOO Aragón
María Engracia Cardeñosa Peñas	Patrona	Secretaria Confederal Finanzas - CCOO
Mariano Sanz Lubeiro	Patrono	Secretario Salud Laboral Castilla y León - CCOO
Milagros Cano Monterde	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO País Valenciá
Nuria Martínez Barco	Patrona	Secretaria de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral de CCOO Andalucía
Pablo Enrique Frutos Rodríguez	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO
Pedro J. Linares	Presidente y patrono	Secretario Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Sheila Mateos Canelo	Patrona	Secretaria de Salud Laboral de CCOO Castilla-León

1. Los **fines** de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

1. Promover actividades para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los/as trabajadores/ras en el ámbito del Estado español.
2. Ofrecer asesoramiento técnico-sindical en materia de salud laboral y medio ambiente.
3. Desarrollar programas de formación dirigidos a Delegados/as de Prevención para un ejercicio efectivo de sus derechos de participación.

4. Desarrollar estudios e investigaciones para un mejor conocimiento en orden al establecimiento de políticas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
5. Recoger, sistematizar y difundir entre los/as trabajadores/ras experiencias e informaciones con el fin de conseguir una mayor socialización del conocimiento preventivo.
6. Fomentar la participación de instancias técnico-científicas en proyectos de interés sindical relacionadas con la salud y el medio ambiente.
7. Impulsar la solidaridad internacional mediante la cooperación con organizaciones sindicales y sociales de otros países en las materias propias a los fines y objetivos de ISTAS, particularmente, las relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la defensa del medio ambiente y la salud de las poblaciones.
8. Cualesquiera otros fines relacionados con la salud laboral y el medio ambiente que el Patronato considere de interés.
- 9.- Desarrollar y ejecutar programas de formación en Salud Laboral y Medio Ambiente

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Desarrollo de líneas sistemáticas de investigación sobre las relaciones entre trabajo, ambiente y salud
- Organización de un servicio de información y documentación para atender eficazmente consultas en los diferentes ámbitos relacionados con la intervención sindical en defensa de la salud de los/as trabajadores/as y el medio ambiente.
- Coordinar una red descentralizada de gabinetes técnicos-sindicales para el asesoramiento sobre el terreno de los/as Delegados/as de Prevención y Comités de Seguridad y Salud.
- Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente.
- Creación línea de publicaciones orientada a la difusión de informaciones preventivas y a potenciar el debate social sobre los problemas de salud laboral y medio ambiente.
- Promover debates, cursos, conferencias, congresos, coloquios y todo tipo de actividades sobre los temas objetos del ISTAS.

3. El domicilio social de la fundación es:

C/ Ramón Gordillo, nº 7 – 1º - 1ª (46010) Valencia. España.

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Además de la sede social, las actividades se desarrollan en el domicilio de Madrid:

Madrid: C/ General Cabrera, 21 (28020)

5. Grupo de entidades

La fundación no forma parte de un grupo conforme queda establecido en la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

6. Moneda Funcional

La Fundación no cuenta con una moneda funcional distinta del euro .

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. De aquí en adelante, cada vez que nos referimos a las cuentas anuales lo hacemos a las cuentas anuales abreviadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en sus especificaciones para la memoria abreviada, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable o del importe recuperable de los instrumentos financieros.
- La distribución del gasto indirecto entre las diversas subvenciones justificadas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Pese a los resultados de los últimos ejercicios, el Plan de Actuación aprobado para el ejercicio 2018 prevé la existencia de resultados positivos para la Fundación. Por otra parte, la Fundación tiene a cierre del ejercicio 2017 un patrimonio neto de 1.978.626,18 euros y un fondo de maniobra de 1.427.611,86 euros, por lo que consideramos que la Fundación posee una sólida situación económico-financiera.

4. Comparación de la información.

El Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las normas, vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La Entidad ha auditado las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación (Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas).

6. Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

PARTIDAS DE GASTOS	IMPORTE
3.Gastos por ayudas y otros	-7.055,34
8.Gastos de personal	-1.080.437,75
9.Otros gastos de la actividad	-268.747,72
10.Amortización del inmovilizado	-27.729,61
15.Gastos financieros	-4.515,52
TOTAL	-1.388.485,94

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
1.Ingresos de la actividad propia	1.190.577,80
7.Otros ingresos de la actividad	2,4
13.Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	127.591,19
13**.Otros resultados	1.215,52
14.Ingresos financieros	95,89
TOTAL	1.319.482,80

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-(69.003,14)
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	(69.003,14)

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-69.003,14
TOTAL	-69.003,14

3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

La norma aplicable establece que al menos el 70% del importe del excedente contable debe destinarse a la realización de los fines fundacionales. En este caso toda la actividad de la fundación se relaciona con los fines fundacionales

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible se clasificaran según la finalidad otorgada a los mismos como:

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos

sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Istas cuenta con todos sus elementos de inmovilizados afectos a la actividad fundacional, por lo que se consideran no generadores de flujos de efectivo, ya que su objeto es el beneficio social y colectivo.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual (se estima un valor residual nulo). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles aplicada a los inmovilizados de la Entidad, que son exclusivamente aplicaciones informáticas, es de 3 años (33,33%).

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible se compone, únicamente, de aplicaciones informáticas.

Todo el inmovilizado intangible está afecto a las actividades propias de la fundación.

2. Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se clasificaran según la finalidad otorgada a los mismos como:

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Actualmente todos los activos de inmovilizado material de la Fundación se consideran como No generadores de flujos de efectivo

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está si claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10-50	2%-10%
Otras instalaciones	10-12	6%-10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro inmovilizado	3-10	10%-33%

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes

del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

3. Inversiones inmobiliarias.

La entidad no cuenta con inversiones inmobiliarias

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No tiene elementos de esta naturaleza

5. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

6. Instrumentos financieros.

Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

Las operaciones que realiza la entidad están permitidas por el código de conducta aplicable a las fundaciones. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad. La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Fianzas entregadas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la entidad ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y tras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados:

- La Entidad registra los correspondientes deterioros de cada cliente, por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Baja de activos financieros:

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que

se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro:

La entidad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.).

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La entidad no cuenta con instrumentos financieros derivados de los que contabilice coberturas de riesgo.

La entidad no cuenta con Instrumentos financieros compuestos.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la

cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
 - b. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

Existencias no generadoras de flujos de efectivo:

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen

vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

- La entidad se acoge al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 y cumple con los requisitos exigidos en la misma y en el RD 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo. Las rentas obtenidas en el ejercicio se encuadra en los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que, las rentas del ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades

11. Ingresos y gastos.

a) Ingresos y gastos propios

a. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c. Para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones de servicios que abarcan más de un ejercicio, se tiene en cuenta el importe de los gastos devengados al cierre del ejercicio correspondiente al proyecto de que se trate.

d. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

b) Resto de ingresos y gastos

a. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

c. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

d. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

e. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

12. Provisiones y contingencias.

a. Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

c. La fundación registra una provisión para cubrir las eventuales devoluciones de importes que deba realizar con motivo de los trabajos desarrollados e imputados a subvenciones públicas y que puedan

ser considerados como gastos no subvencionables por la administración pública concedente de la subvención. El cálculo de dicha provisión se basa en los datos históricos de los últimos cuatro años, tomando en cuenta los importes que se tuvieron que devolver a la administración pública o a la entidad contratante de nuestros servicios

13. Gastos de personal.

a. Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. No existen compromisos de esta naturaleza.

b. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. No existen compromisos de esta naturaleza.

c. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En este ejercicio se han iniciado actividades en prevención de riesgos laborales, las cuáles se han presentado para su financiación en la convocatoria ordinaria 2017 de la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales (FEPRL), y que en el momento de formulación de estas cuentas, aún están pendientes de resolución.

En la Disposición Decimonovena de la convocatoria: "gastos subvencionables contraídos con anterioridad a la concesión de la subvención" y en la Disposición Decimoséptima, apartado 3 a) de las Bases Reguladoras, se detalla los gastos que son financiados, siempre que se incluyan en la solicitud, y que no supere el 50% de la ayuda total concedida y que se trate de gastos efectivamente pagados desde el 01/01/2017.

ISTAS ha imputado a resultados dichos gastos, entendiendo que se debían contabilizar en el momento en el que han devengado y por otra los ingresos, ya que entendemos, tal y como señala la Convocatoria, que se deben reconocer aquellos ingresos que financian dichos gastos, reconociéndose en el ejercicio que se han devengado.

f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

15. Combinaciones de negocios.

No se cuenta con combinaciones de negocio

16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas

17. Negocios conjuntos.

La Entidad no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

En la partida de terrenos y construcciones, se incluye el edificio, afecto a la actividad, adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero, por importe de 507.855,23 euros, de los cuales 357.255,05 euros corresponden al terreno y 150.600,18 euros son de la construcción. En junio de 2016 finalizó el contrato de leasing y la sociedad ejercitó la opción de compra, por lo que el inmueble pasó a ser propiedad de la fundación y libre de cargas.

En noviembre 2017, se vendió parte del edificio donde se desarrolla la actividad de ISTAS, ubicado en Madrid, Calle General Cabrera,21, dando de baja en el activo la parte correspondiente a la parte vendida.

a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+ Transferencias 0 traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)	357.255,05	300,00		42.476,65	-86.761,88		313.269,82
211	Construcciones	521.528,48	8.163,00			-101.316,22		428.375,26
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Uillaje							
215	Otras instalaciones	61.827,00						61.827,00
216	Mobiliario	78.393,54						78.393,54
217	Equipos proceso información	301.519,15	850,11					302.369,26
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	7.786,06						7.786,06
	Anticipos de Inmovilizado	42.839,65			-42.476,65	-363,00		0,00
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO

210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)				
211	Construcciones	169.638,46	13.465,75	-30.669,29	152.434,92
212	Instalaciones técnicas				
213	Maquinaria				
214	Utillaje				
215	Otras instalaciones	51.872,35	4.487,01		56.359,36
216	Mobiliario	68.374,86	4.364,25		72.739,11
217	Equipos proceso información	289.590,24	4.809,18		294.399,42
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material	7.420,80	203,15		7.623,95

b) **Generador de flujos de efectivo.**

No se cuenta con activos de esta naturaleza

2. **Inmovilizado intangible.**

a) **No generador de flujos de efectivo.**

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	81.461,70						81.461,70
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación				
201	Desarrollo				
202	Concesiones administrativa				
203	Propiedad Industrial				
205	Derechos de traspaso				
206	Aplicaciones Informáticas	80.492,28	400,27		80.892,55
207	Derechos s/ activos cedidos en uso				
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles				

b) **Generador de flujos de efectivo.**

No se cuenta con activos de esta naturaleza

c) **Otra información.**

No cuenta con inmuebles cedidos para su actividad.

3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no cuenta con activos de esta naturaleza

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no cuenta con activos de esta naturaleza.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (1)

La Fundación no cuenta con activos de esta naturaleza.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Otros	Derivados
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					4.857,50	6.106,22
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total					4.857,50	6.106,22

INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	A	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
270 Fianzas constituidas a largo plazo		6.106,22		-1.248,72	4.857,50
Total		6.106,22		-1.248,72	4.857,50

Valoración a valor razonable:

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Existen fianzas entregadas a terceros por el arrendamiento de inmuebles como "activos cedidos en garantía" por importe de 3.800 euros, el mismo importe del ejercicio anterior. Otras Fianzas por importe de 1.057,50€ euros, el mismo importe en el ejercicio anterior. Los activos financieros de la Entidad clasificados en el largo plazo no hay un vencimiento determinable.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					210.800,30	608.483,96
Activos disponibles para la venta						
Total					210.800,30	608.483,96

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
433 Clientes, entidades vinculadas	121.608,27	124.785,28	231.202,37	15.191,18
430 Clientes	109.818,00	180.100,00	276.800,00	13.118,00
442 Deudores	74.581,40	423.095,55	415.192,42	82.484,53
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	2.465,60		2.465,60	0,00
460 Anticipo de remuneraciones		2.656,59	2.650,00	6,59
547 Intereses a corto plazo de crédito	10,69		10,69	0,00
548 Imposiciones a corto plazo	300.000,00		200.000,00	100.000,00
Total	608.483,96	730.637,42	1.128.321,08	210.800,30

Valoración a valor razonable:

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

El valor en libros de las cuentas a cobrar es una aproximación razonable.

Se incluyen 100.000 euros de imposiciones a plazo fijo en entidades de crédito, en el ejercicio anterior 300.000 euros. Son inversiones temporales que aprovechan los picos de tesorería favorables y manteniendo los criterios de seguridad y liquidez que establece el código de conducta de la fundación.

Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

Los activos financieros de la Entidad clasificados en el corto plazo se esperan hacer líquido en el ejercicio 2018, para los del largo plazo no hay un vencimiento determinable.

Las inversiones financieras que realiza la Entidad no son de riesgo, al cierre del ejercicio estaban constituidas por imposiciones a plazo fijo con vencimiento en 2018.

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

En el ejercicio no se han contabilizado deterioros de créditos

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No existen activos financieros de esta naturaleza

5.- información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inexistencia de inversiones en entidades del grupo y asociadas

6.- Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2017 – 31/12/2017.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS), ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

* Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficiente garantías de competencia profesional e independencia.

* Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

* No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

* El volumen de inversiones financieras de carácter temporal ascendieron a 31 de diciembre de 2017 a 100.000 € (300.010,69 € euros a 31/12/2016), con el desglose que aparece en el balance de situación y la nota 4.6 y 7 de la memoria anual. Tal y como aparece en la memoria anual, estas inversiones se realizan por picos temporales de tesorería con los criterios de seguridad y liquidez que aparece en nuestro código de conducta. No existen inversiones financieras de carácter especulativo".

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros y desglose.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

No existen pasivos financieros a LP

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASES CATEGORÍAS						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar					1.431.411,98	396.556,09
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					1.431.411,98	396.556,09

2. Información general.

- No existen deudas con vencimiento superior a los cinco años.
- No existen deudas con garantía real
- No se cuenta con líneas de descuento y pólizas de crédito.
- No se incluyen los saldos con las administraciones públicas por deudas impositivas, al no considerarse instrumentos financieros.

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

Inexistencia de impagos de préstamos

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no cuenta con saldos deudores de la actividad propia, en el ejercicio anterior presentaba un saldo de 2.465,60, por deudores de programas gestionados por la propia entidad.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	2.465,60		2.465,60	0,00
	Total otros deudores	2.465,60		2.465,60	0,00
TOTALES		2.465,60		2.465,60	0,00

NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.V del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	141.871,59		52.058,93	89.812,66
	Total beneficiarios	141.871,59		52.058,93	89.812,66
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total acreedores				
TOTALES		141.871,59		52.058,93	89.812,66

El saldo final corresponde por un lado, a la parte que los socios del proyecto europeo "TUPAs VS/2016/0333" van a recibir, por importe de 63.356,36 €. (en el ejercicio anterior 105.593,92) ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto. Y por otro lado al proyecto de Responsabilidad social VS/2014/0353, del que ISTAS debe pagar 26.456,30 € (en el ejercicio anterior 36.277,67).

En el ejercicio 2016, el movimiento fue el siguiente:

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	86.495,39	105.593,92	50.217,72	141.871,59
	Total beneficiarios	86.495,39	105.593,92	50.217,72	141.871,59
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total acreedores				
TOTALES		86.495,39	105.593,92	50.217,72	141.871,59

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social	230.679,61			230.679,61
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	1.923.422,41		-106.472,70	1.816.949,71
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	-106.472,70	-69.003,14	106.472,70	-69.003,14
TOTALES	2.047.629,32	-69.003,14		1.978.626,18

2. Origen de los aumentos.

No aplica

3. Causas de las disminuciones.

Excedente negativo ejercicio.

4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.

No aplica

5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No aplica

6. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

No aplica

7. Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

No aplica

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

Régimen fiscal aplicable. (Deberá informar de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades).

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas. En la nota 15 se informa sobre las actividades de la entidad, el destino de la renta a las actividades fundacionales y los convenios suscritos con terceros.

Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio

No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas

La Fundación no cuenta con bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

No tiene incentivos fiscales pendientes de aplicar.

Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular se informará de los ejercicios pendientes de comprobación

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 70/2003, de 10 de octubre) a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con indicación de sus ingresos y gastos:

	2017	2016
Ingresos exentos	1.319.482,80	1.406.695,80
Gastos no deducibles	1.388.485,94	1.513.168,50

2. Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos. Se encuentran pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos.

Impuesto Valor Añadido: A efectos del IVA la entidad se acoge al Régimen de la prorrata general siendo la prorrata definitiva a 31 de diciembre de 2017 del 28% (66% a 31 de diciembre de 2016).

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

	Sin actividad específica	Total
a) Ayudas monetarias		
Ayudas monetarias individuales		
Ayudas monetarias a entidades		
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reembolso de gastos al órgano de gobierno	-1.180,92	-1.180,92
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
TOTAL	-1.180,92	-1.180,92

c) Ayudas no monetarias	Sin actividad específica	Total
Ayudas no monetarias individuales		
Ayudas no monetarias a entidades		
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Reintegro de ayudas y asignaciones	-5.874,42	-5.874,42
TOTAL	-5.874,42	-5.874,42

2. Aprovisionamientos.

Inexistencia de aprovisionamientos.

3. Cargas sociales.

Cuenta	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	-261.186,33
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	-11.240,00
TOTAL	-272.426,33

4. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	
621 Arrendamientos y cánones.	-19.139,42
622 Reparaciones y conservación.	
623 Servicios de profesionales independientes	-48.516,00
624 Transportes	-518,47
625 Primas de seguros	-410,83
626 Servicios bancarios y similares	-492,92
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
628 Suministros	-6.649,38
629 Otros servicios	-141.773,68
63 Tributos	-25.248,52
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	-30,00
659 Otras pérdidas de gestión corriente	--50,79
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-25.917,71
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
TOTAL	-268.747,72

5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

Se han reconocido ingresos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", por un importe de 1.215,52 €, correspondiente principalmente a la indemnización recibida de la compañía aérea "Plus Ultra Líneas Aéreas" por la cancelación de un vuelo sin previo aviso. En el ejercicio anterior ascendía a 733,66 €, correspondiente principalmente al reconocimiento de ingresos indebidos de la Seguridad Social y a un reintegro, en su día reconocido en contabilidad, pero que no ha sido reclamado por el financiador, por entender que no procedía.

6. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Prestaciones de servicios. Actividad propia	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1 - Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente			176.227,73	3.575,00	Administración Autonómica y Estatal
Actividad 2 - Asesoramiento en Salud laboral y Medio Ambiente			247.044,51	763.467,66	Comisión Europea Administración Estatal
Común				262,90	Privada
TOTAL			423.272,24	767.305,56	

b) Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia

c) Otros ingresos.

Otros ingresos de la actividad.

* Cuenta 778: se han reconocido ingresos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", por un importe de 1.201,54 €, correspondiente principalmente a la indemnización recibida de la compañía aérea "Plus Ultra Líneas Aéreas" por la cancelación de un vuelo sin previo.

* Cuenta 778: diferencias por cobros a nuestro favor, por un importe de 13,98€

* Cuenta 759: otros ingresos de gestión (regularizaciones), por un importe de 2,40€

* Cuenta 761: intereses por la inversión financiera a corto plazo (depósitos), por un importe de 95,89€

Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

* Cuenta 771: venta parte del inmueble donde está ubicado el centro de trabajo de Madrid, por un importe de 127.591,19€

7. Provisiones y contingencias:

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Otras provisiones (Largo Plazo)
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	13.503,91
(+) Dotaciones	66.761,79
(-) Aplicaciones	13.503,91
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016	66.761,79
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	66.761,79
(+) Dotaciones	25.917,71
(-) Aplicaciones	66.761,79
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017	25.917,71

Las provisiones relacionadas con la actividad, Otras Provisiones se reconocen por posibles minoraciones de ingresos relacionados con las subvenciones ejecutadas, ya sea de forma directa o indirecta. Son calculadas en base a la experiencia de los últimos cuatro años, determinándose en función del promedio de los importes minorados tanto en las subvenciones como en las otras contrataciones.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concepción	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
74000035	Instituto de Salud Carlos III - Pública - Administración Estatal	PI15/00161 (2ª Anualidad)	2016	2016-2018	1.210,00	0,00	216,67	216,67
74000035	Instituto de Salud Carlos III - Pública - Administración Estatal	PI15/00161 (3ª Anualidad)	2017	2016-2018	1.210,00	0,00	52,51	52,51
74000042	Comisión Europea - Internacional	VS/2016/0095 Dimaso Lab	2016	2016-2018	41.354,00	3.891,50	27.054,32	30.945,82
74000043	Comisión Europea - Internacional	TUPAs. VS/2016/0333	2016	2017-2018	110.485,26	0,00	25.208,67	25.208,67
74000045	Comisión Europea - Internacional	2016-DE02-KA202-003351 CENOFIA	2017	2017-2018	52.747,00	0,00	20.250,29	20.250,29
74000044	Fundación Biodiversidad - Pública - Administración Estatal	Los coordinadores de movilidad: profesionales 2.0 para la movilidad sostenible	2017	2017-2018	78.302,10	0,00	12.916,29	12.916,29
74000047	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales - Pública - Administración Estatal	AI2017-0017 PEX	2017	2017-2018	80.971,48	0,00	31.960,73	31.960,73
74000046	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos	AI2017-0004 CAT	2017	2017-2018	447.020,57	0,00	223.099,65	223.099,65

	Laborales – Pública – Administración Estatal							
74000048	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	EI2017-0002 Estrategia	2017	2017-2019	433.169,15	0,00	216.519,24	216.519,24
74000049	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	EI2017-0003 Psico Estrategia	2017	2017-2019	190.869,84	0,00	88.778,00	88.778,00
74000050	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	ES2017-0012 TME	2017	2017-2019	41.022,93	0,00	13.383,30	13.383,30
74000051	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	ES2017-0013 Desigualdades	2017	2017-2019	44.769,83	0,00	14.148,40	14.148,40
74000052	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	ES2017-0014 Transporte por carretera	2017	2017-2019	343.242,30	0,00	34.179,97	34.179,97
74000053	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	ES2017-0015 La pesca bajura	2017	2017-2019	44.984,18	0,00	8.006,34	8.006,34
74000054	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	ES2017-0016 Trabajar y conciliar	2017	2017-2019	54.166,24	0,00	20.676,15	20.676,15
74000055	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	ES2017-0017 Formaldehido	2017	2017-2019	48.991,27	0,00	15.577,15	15.577,15

74000056	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales - Pública - Administración Estatal	ES2017-0049 Ocio	2017	2017-2019	39.739,46	0,00	11.439,98	11.439,98
74000039	Conforcat. Generalitat de Catalunya	PT20160106	2016	2016-2017	16.950,94	139,46	0,00	139,46
74000057	Servicio Cántabro de Empleo. Orden HAC/45/2016	2016/02/0213	2017	2017-2018	35.200,00	0,00	2.750,00	2.750,00
74009000	Fundación Estatal para la formación en el Empleo - Pública- Administración Estatal	Formación bonificada. Expediente B170656AA	2017	2017	825,00	0,00	825,00	825,00
TOTALES					2.107.231,55	4.030,96	767.042,66	771.073,62

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones donaciones y legados	0,00	766.217,66	766.217,66	0,00
TOTALES	0,00	766.217,66	766.217,66	0,00

3. Otra información

Tal y como se ha indicado en la Nota 4.14 Normas de registro y valoración de subvenciones, se han iniciado actividades en prevención de riesgos laborales, las cuáles se han presentado para su financiación en la convocatoria ordinaria 2017 de la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales (FEPRL), y que en el momento de formulación de estas cuentas, aún están pendientes de resolución.

En la Disposición Decimonovena de la convocatoria: "gastos subvencionables contraídos con anterioridad a la concesión de la subvención" y en la Disposición Decimoséptima, apartado 3 a) de las Bases Reguladoras, se detalla los gastos que son financiados, siempre que se incluyan en la solicitud, y que no supere el 50% de la ayuda total concedida y que se trate de gastos efectivamente pagados desde el 01/01/2017.

ISTAS ha imputado a resultados dichos gastos y el ingreso pertinente, entendiendo que se debían contabilizar en el momento en el que han devengado, tal y como nos habilita la Convocatoria.

Existe el riesgo de que las acciones presentadas para su financiación vengan denegadas, todas o algunas, pero por las características de la Fundación, el histórico de la actividad y los criterios de valoración por parte de la FEPRL, entendemos que se cumplen con todos los requisitos para su aprobación y cuya resolución se prevé que salga en los próximos meses sin efectos significativos sobre lo imputado y previsto.

CÓDIGO ACCIÓN FEPRL	IMPORTE SOLICITADO	IMPUTADO A RESULTADO
EI2017-0002	433.169,15	216.519,24
EI2017-0003	190.869,84	88.778,00
ES2017-0012	41.022,93	13.383,30
ES2017-0013	44.769,83	14.148,40
ES2017-0014	343.242,30	34.179,97
ES2017-0015	44.984,19	8.006,34
ES2017-0016	54.166,24	20.676,15
ES2017-0017	48.991,27	15.577,15
ES2017-0049	39.739,46	11.439,98
	1.240.955,21	422.708,53

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2017 se presentan estructuradas atendiendo a las tres áreas de actividad que conforman la Fundación, la salud laboral, el medio ambiente y la formación, además del área de comunicación. Dentro de cada área especificaremos también aquellas actuaciones en campos de actividad específicos como son las tareas de asesora, ergonomía, riesgo químico, movilidad, organización del trabajo y salud, energía y cambio climático, movilidad sostenible, y gestión ambiental. Detallaremos igualmente las actuaciones desarrolladas en materia de comunicación, a pesar de que en 2017 no editamos ninguna de nuestras dos revistas, PorExperiencia y Daphnia, analizaremos algunos datos sobre la evolución de nuestra web, visitas a las revistas, etc. Debemos recalcar que, a pesar de que no se editaron se trabajó con los contenidos del PorExperiencia a lo largo del año para que pudiesen estar disponibles en 2018.

Todas estas actividades han contado, desde una perspectiva transversal, con el apoyo en términos de coordinación y gestión, de los departamentos de gestión de proyectos, administración, gestión económica y laboral e informática y multimedia. En el año 2017 la Fundación no contó con subvenciones provenientes de la FPRL, si bien estuvo preparando todos los proyectos que se presentaron en la estrategia sectorial e intersectorial, así como los proyectos a desarrollar en el marco de las acciones directas de la FPRL. Además de la gestión de estas subvenciones, se han desarrollado acciones de subvenciones europeas, y provenientes de la Fundación Biodiversidad, así como otros proyectos mercantiles. La actividad de ISTAS en 2017 respecto al área de formación se ha mantenido ajena a la convocatoria de fondos públicos, centrando la actividad en actividades de formación mercantiles (Chile, Ecoembes, Asturias...).

En materia de asesoramiento, las distintas áreas que componen ISTAS hemos mantenido nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones de CCOO. Por último, cabe destacar tanto la labor del área de gestión de proyectos que ha mantenido una importante actividad, apoyando técnicamente la presentación distintos proyectos en convocatorias tanto a nivel nacional como europeo, como la actividad del área de gestión económica, que mantiene las directrices de control del gasto, asegurando los cumplimientos fiscales, contables y de auditoría, así como seguimiento presupuestario, necesarios para la buena marcha económica y financiera de la Fundación

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente, organizando y gestionando los recursos necesarios para poder ofertar e impartir dichos programas en los distintos niveles territoriales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal. Educativa.
Lugar de desarrollo de la actividad	A nivel estatal, con centro de trabajo en Valencia y Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

I.- Cursos específicos desarrollados:

- a) Curso básico de gestión de la prevención de riesgos laborales en Cantabria (10 alumnos).
- b) Cursos en Asturias en factores psicosociales, básico de prevención, los riesgos psicosociales en el medio laboral, riesgo en el sector hospitalario, prevención de riesgos ergonómicos, mujeres trabajo y salud, patología de la voz, la movilización de pacientes en las tareas sanitarias, riesgo químico, incendios y planes de emergencia, introducción al medio ambiente, riesgos específicos. Han pasado un total de 275 alumnos).
- c) Curso Flacema de introducción al medio ambiente (cementeras) (30 alumnos).
- d) Curso Ecoembes, sobre sistemas de gestión ambiental (61 alumnos).
- f) Cursos con la Mutual de Seguridad en Chile de mujeres y salud, psicosociales y movilidad (160 alumnos).
- g) Cursos de cuadros de Comisiones Obreras (23 alumnos).
- h) Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- i) Preparación de materiales para Inditex sobre sistemas de gestión ambiental en la empresa.
- j) Participación en el curso Peable de IBV- ergonomía
- k) Participación en distintas jornadas y talleres sobre el método ERGOPAR y la ergonomía

participativa:

- Mutualia (Vitoria-Euskadi).
- Curso semipresencial de ERGOPAR. Gobierno de Illes Balears:
- Taller ERGOPAR en el Instituto Navarro de Salud Laboral.
- Jornada delegados y delegadas de Murcia.

I) Adaptación del curso ERGOPAR versión 60 horas online

II.- Puesta en funcionamiento de la nueva plataforma Moodle. Adaptación de cursos como el de ergonomía y pedagogía del movimiento y ergonomía en el entorno laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5,77	4,19	8.487	6.560
Personal con contrato de servicios			1	36
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	618
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Aprovisionamientos		
Gastos de personal	-249.783,14	-193.881,78
Otros gastos de la actividad	-75.602,47	-68.728,84
Amortización del inmovilizado	-6.105,97	-6.514,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	-331.491,58	-269.125,26
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	-331.491,58	-269.125,26

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener número de alumnos	Número de alumnos	1.000	618

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asesoramiento en Salud Laboral y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal. Investigación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio del Estado

Descripción detallada de la actividad realizada.

SALUD LABORAL

En todas las áreas se realizan actividades de asesoría, así como actividades de representación (Comisión Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, grupo de salud laboral de la Confederación Sindical Internacional,...). Igualmente han participado en la elaboración y diseño de los distintos proyectos llevados a cabo para la convocatoria Ordinaria y Estrategia de carácter intersectorial y sectorial. Por último todos los grupos de trabajo participan en la elaboración de artículos de nuestras dos revistas (Por Experiencia y Daphnia), y actualizan los contenidos de la página web.

En riesgos psicosociales:

I.- Actividades relacionadas con el uso del COPSQQ-Istas21.

- a) Asesoría a usuarios (por email y teléfono).
- b) Realización del video tutorial del método (disponible en web).
- c) Diseño de videocápsulas de intervenciones en empresas.
- d) COPSQQ International Network:
 - Participación en el comité de dirección (Steering committee).
 - Desarrollo internacional del COPSQQ3
 - International COPSQQ workshop. Participación en el VI Workshop del international COPSQQ Network, Santiago de Chile.

II.- Actividades en América Latina:

- a) Adaptación COPSQQ-Istas21 e Perú con el Instituto Nacional de la Salud (INS) peruano. Análisis final de la validación y obtención de los valores de referencia. Redacción del artículo científico.
- b) Chile. Colaboración con SUSESO, CUT y Mutual de Seguridad (los cursos se especifican en el apartado de formación):
 - Participación en workshop "Participatory Evaluation of Psychosocial Risks at the Workplace, an Opportunity for Development", organizado por la SUSESO y OIT del Cono Sur.
 - Asesoría científica a Mutual de Seguridad para dos proyectos de investigación: cohorte inseguridad y presentismo.
 - Impartición del seminario de Inseguridad Laboral para Mutual de Seguridad.
 - Asesoría a CUT/FIEL en materia de salud laboral.

III.- Participación en seminarios:

- a) Forth European Trade Union Workshop on Psychosocial risks at work del Etui (CES). Bruselas.
- b) Scientific Seminars at the BAuA: The Copenhagen Psychosocial Questionnaire (COPSOQ). International use and developments. Berlín
- c) Intervención en organización del trabajo y riesgos psicosociales, retos sindicales. Murcia.

IV. Actividades de investigación:

a) Proyecto FISS 2016-2018 (en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona):

- Análisis de desigualdades en la exposición de riesgos psicosociales.
- Diversos análisis de inseguridad, absentismo, presentismo y salud mental.
- Primer corte transversal de seguimiento de la cohorte de trabajadores para analizar el efecto de las exposiciones psicosociales sobre la salud (proyecto liderado por la Universidad Autónoma de Barcelona).
- Desarrollo y validación de la versión española del COPSOQ-Istas21 versión 3.
- Validación internacional de la versión 3 de COPSOQ, conjuntamente con los socios del COPSOQ International Network en Francia, Suecia, Alemania, Portugal, Canadá y Turquía.
- Publicación de un artículo científico (tres remitidos y tres más en producción).

Riesgo químico:

I.- Finalización de la guía "Prevención de riesgos laborales relacionados con la presencia de productos y sustancias químicas peligrosas y riesgos biológicos". Fundación de Hostelería de Illes Balears.

II.- Participación en la campaña confederal contra el uso del glifosato a nivel europeo, estatal, regional y municipal.

III.- Actualización de la RISCTOX.

IV.- Apoyo en la revisión de documentación en informes respecto a la actualización de la Directiva Europea de Cancerígenos y Mutágenos.

V.- Participación en la actualización de la página web cleantool-org en colaboración con el INRS francés y la organización alemana Kooperation Steele (<https://cleantool.org>).

VI.- Grupo de trabajo LEP (Límites de Exposición Profesional) del INSHT

VII.- Seguimiento del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo

VIII.- Seguimiento de la normativa europea sobre cancerígenos y disruptores endocrinos.

IX.- Seguimiento de la normativa europea REACH

Ergonomía:

I.- Atención a las consultas que provienen de la web ERGOPAR.

II.- Seguimiento de la nota técnica en prevención de ergonomía participativa y ERGOPAR

III.- Seguimiento de empresas que aplican ERGOPAR.

IV.- Análisis de la Directiva 90/270/CEE sobre condiciones mínimas de seguridad en el uso de pantallas de visualización de datos.

Dentro del programa de Asesora

Se han realizado las siguientes actividades:

I.- Reuniones de coordinación y preparación de los proyectos de la convocatoria ordinaria y sectorial 2017.

II.- Asistencia técnica e información para el fomento de la prevención de riesgos laborales. Se han atendido 166 consultas directas recibidas en la red de asesoramiento (principalmente, 60 de psicosociales, 31 en riesgo ergonómico, 24 en químico) y se ha realizado el mantenimiento informático para un buen funcionamiento del sistema, tanto de la intranet como de la herramienta de registro de casos. En el año se registraron unos 7.000 nuevos casos de asesoramiento, y el total de casos registrado asciende a finales de 2017 a 171.225 consultas.

Por lo que respecta otros proyectos en el marco de la Fundación de Prevención de Riesgos

Laborales:

I.- Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la información, sensibilización y promoción de la normativa para pymes.

II.- Herramientas para la prevención de riesgos psicosociales en pymes.

III.- TME y accidentes de tráfico en jornada laboral en actividades postales y de correos.

IV.- Desigualdades en la exposición a factores de riesgo psicosocial en las actividades de seguridad privada desde la perspectiva de género.

V.- Transporte por carretera de largo recorrido. Acciones informativas para la promoción de la prevención de riesgos laborales.

VI.- La pesca de bajura. La prevención importa.

VII.- Trabajar y conciliar: una organización del trabajo más saludable en el sector de limpieza de edificios.

VIII.- Información para prevención de riesgos laborales derivados del uso del formaldehído en el sector de transformación de la madera.

IX.- Materiales de información en ocio para la prevención de riesgos laborales por trabajos en temperaturas inusuales

Otras actividades en el área de salud laboral:

I.- Proyecto europeo TUPAS (inicio en Diciembre). Proyecto sobre la intervención de agentes externos preventivos en pymes.

II.- Finalización del Proyecto sobre Radón financiado por la fundación PREVENT.

III.- Participación en el seminario Trade Unions and standardisation-setting the scene.

IV.- Realización de un informe documental sobre la penosidad del trabajo en fundiciones de hierro/hierro colado, como base para el expediente presentado por la Secretaría de protección social y políticas públicas de CCOO.

V.- Participación en el grupo de investigación "Mujeres en mundos de hombres": riesgos durante el embarazo, colaboración en la Revista Trabajadora,...

VI.- Informe sobre estandarización (contexto nacional).

VII.- Presentación en jornadas (Bucarest): "Posted Workers and Health and Safety in Spain"

MEDIO AMBIENTE

* Participación en el workshop europeo "The Road to a Low Carbon Economy. Strengthening the connection between Local, National and European Climate Policy" organizado por Transport and Environment y Carbon Market Watch en Madrid el 5-6 de abril, en representación de la C.S. de CCOO.

* Elaboración del capítulo "La respuesta de España al Acuerdo de París de Cambio Climático" para el Informe de Sostenibilidad en España. Edición 2017 "Cambio de rumbo, tiempo de acción" de la Fundación Alternativas.

* Participación en la consulta pública de la Ley Cambio Climático y Transición Energética

* Participación en el proyecto europeo coordinado por la Confederación Europea de Sindicatos "Follow-up of COP 21: How to involve Trade Unions into the emerging governance to tackle climate change and energy transition?"

* Seminario de Sostenibilidad organizado por la Secretaría de Medio Ambiente para la formación para nuevos/as responsables sindicales de CCOO de federaciones y territorios de CCOO.

* Participación en el Grupo de Trabajo Confederal sobre escenarios de transición energética con motivo de la coordinación de la representación de la C.S. de CCOO en la Comisión de Expertos de Transición Energética designada por el gobierno.

* Elaboración de la "Caja de Herramientas. Gestión Eficiente de la Energía en la Empresa" (Ecoembes).

* Desarrollo del Estudio "El empleo potencial de los sectores eólico y fotovoltaico en las Islas Baleares en 2030" por encargo de CCOO de Baleares.

* Proyecto Europeo DIMASOLAB, sobre la implantación de la Directiva de Memorias de

Responsabilidad Social

- * Proyecto Europeo CENOFIA. Elaboración del Currículum formativo para analistas de Memorias de Información No Financiera.
- * Proyecto Fundación Biodiversidad "El coordinador de movilidad sostenible y su capacitación profesional"
- * Participación en el proyecto "Definició de propostes per mancomunar serveis d'autobusos d'empreses al polígon Zona Franca-Bus E II".
- * Ponencias, seminarios, jornadas...:
 - a) Ponencia en el Congreso Internacional de Cambio Climático en Huelva el 11 de mayo de 2017 por invitación de CCOO de Andalucía.
 - b) Jornada de Compras Públicas Sostenibles organizada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Agencia Andaluza de la Energía. Cádiz.
 - c) Ponencia en el I Foro de Cambio Climático, en la mesa del sector industrial con motivo de la preparación de la Proposición de Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Grupo Confederado de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados.
 - d) Intervención en la Jornada de formación sindical "El cambio climático en la agenda sindical" organizada por la Secretaría de salud laboral y medio ambiente de CCOO de Cantabria.
 - e) Asistencia a la COP 23 de Bonn de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático como miembro de la delegación sindical internacional para el seguimiento de las negociaciones sobre la implementación del Acuerdo de París en noviembre de 2017.
 - f) Participación en jornadas sobre movilidad sostenible al trabajo en Santander, Alicante (Universitat d'Alacant), Baix Llobregat,...
 - g) Elaboración de materiales de movilidad para los estudio de eficiencia energética y compras verdes financiados por Ecoembes

COMUNICACIÓN

- Se han confeccionado los número del PorExperiencia para editar en 2018 (número 76, 77, 78 y 79). Con los dossiers:
 - i. Riesgos ergonómicos y colectivos vulnerables.
 - ii. Trabajos penosos y envejecimiento precoz.
 - iii. Los riesgos psicosociales en España: primeros datos de la encuesta 2016.
 - iv. Coordinación de actividades preventivas. Nuevos retos.
- La página del porExperiencia ha recibido 136.914 visitas (sesiones iniciadas), con un total de 242.555 páginas visitadas. En el histórico se observa una reducción en este ejercicio ya que no se ha publicado la revista por motivos de financiación. A pesar de ello, hemos mantenido un nivel de visitas similar al de 2012.

Año	Sesiones	Páginas vistas
2011	84.648	157.439
2012	155.293	279.706
2013	181.708	298.228
2014	200.390	340.412
2015	227.279	437.019
2016	201.138	380.633
2017	136.914	242.555

- No se ha publicado ningún número de Daphnia.
- A pesar de ello, el total de visitas a la revista Daphnia en 2017 ha sido de 56.619 visitas, con un total de 96.565 páginas visitadas.
- Por último, nuestra web ha recibido 1.543.635 visitas, con un total de 2.974.489 páginas visitadas. El histórico nos muestra un fuerte repunte en este año, alcanzando valores récord.

Año	Sesiones	Páginas vistas
2014	882.269	1.647.912
2015	1.450.127	2.999.084
2016	1.405.165	2.787.533
2017	1.543.635	2.974.489

Respecto a las páginas más visitadas:

Título página	visitas
Peligros y riesgos laborales	237.382
Definición de accidente de Trabajo	182.265
Riesgos psicosociales	129.517
Definición de enfermedad profesional	98.276
Riesgo biológico	96.696
Evaluación de riesgos laborales	81.942
Investigación de Accidentes de Trabajo	78.753
Condiciones de trabajo y salud	77.308
Efectos salud/medio ambiente (riesgo químico)	70.718
Ejemplos de sustancias tóxicas	68.450

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20,23	19,18	29.737	30.003
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	27	27

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	-875.216,86	-886.555,97
Otros gastos de la actividad	-264.904,02	-173.527,46
Amortización del inmovilizado	-21.394,76	-21.214,97
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	-553,49	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	-1.162.069,13	1.081.298,40
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	-1.162.069,13	1.081.298,40

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Demanda de organización	Estudios/asesoramiento	27	27

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad	Actividad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2			
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				-1.180,92	-1.180,92
d) Reintegro de ayudas (subvenciones)				-5.874,42	-5.874,42
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	-193.881,78	-886.555,97	-1.080.437,75		-1.080.437,75
Otros gastos de la actividad	-68.728,84	-173.527,46	-242.256,30	-26.491,42	-268.747,72
Amortización del inmovilizado	-6.514,64	-21.214,97	-27.729,61		-27.729,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				127.591,19	127.591,19
Gastos financieros				-4.515,52	-4.515,52
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	-269.125,26	-1.081.298,40	-1.350.423,66	89.528,91	-1.260.894,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-269.125,26	-1.081.298,40	-1.350.423,66	89.528,91	-1.260.894,75

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		127.687,08
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	672.000,00	423.272,24
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	814.289,24	767.042,66
Aportaciones privadas		262,90
Otros tipos de ingresos		1.217,92
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.486.289,24	1.319.482,80

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Universidad Politécnica de Madrid. Cátedra Trabajo, Ambiente y Salud			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones más significativas en los recursos económicos empleados, se centran en la partida de gastos de personal y en la partida de gastos de actividad. Se presupuestó la contratación de personal así como un aumento en los gastos de actividad, por la previsión de un aumento en la entrada de recursos económicos para la financiación de proyectos para la prevención de riesgos laborales, pero cuya financiación se ha demorado.

En cuanto a los recursos económicos obtenidos, las desviaciones más significativas se centran en la disminución de los ingresos de la actividad propia por prestación de servicios, respecto a lo previsto. Durante el ejercicio 2016 se había iniciado comunicaciones con otros ámbitos de actuación, pero no se han firmado varios de los convenios previstos para el ejercicio 2017.

Por otra parte, surgió la posibilidad de vender parte del inmueble de Madrid, donde se desarrolla la actividad de la fundación, ya que con la disminución de la plantilla de personal no había necesidad de mantener todo el

inmueble, por eso se optó por la venta de parte del inmueble en unas condiciones que asegurasen no sólo los beneficios por la venta (beneficios procedentes del inmovilizado material por un importe de 127.591,19€) sino también un aumento de la tesorería disponible por la venta.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

- a. Todos los bienes y derechos que formen parte del Activo del Balance se encuentran destinados a los Fines Fundacionales, ,
- b. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2017

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-69.003,14
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	27.729,61
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.322.694,05
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.350.423,66
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	1.281.420,52
RENTA A DESTINAR	
Importe	896.994,36
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la de cuenta resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	Amortización	Inmovilizado intangible	400,27	80.892,55
681	Amortización	Inmovilizado material	27.329,34	583.556,76
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			27.729,61	664.449,31

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la de cuenta resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
62	Servicios exteriores	Otros gastos de la actividad	100%	217.007,78
63	Tributos	Tributos y ajustes negativos de imposición indirecta	100%	25.248,52
64	Gastos de personal	Salarios y seguridad social	100%	1.080.437,75
			100%	
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.322.694,05

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	1.350.423,66
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

II. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE	TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.322.694,05	1.322.694,05
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Subvenciones, donaciones y legados	
2.1. Realizadas en el ejercicio		0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00
TOTAL (1+2)		1.322.694,05

III. GRADO DE CUMPLIMIENTO
DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE CÁLCULO DE	RENDA DESTINAR A	
					Importe	%
2013	- 15.780,58	-	1.843.074,62	1.827.294,04	1.279.105,83	70%
2014	37.299,80	-	1.747.302,74	1.784.602,54	1.249.221,78	70%
2015	- 261.078,78		1.985.301,02	1.724.222,24	1.206.955,57	70%
2016	- 106.472,70		1.446.666,46	1.340.193,76	938.135,63	70%
2017	- 69.003,14	-	1.350.423,66	1.281.420,52	896.994,36	70%
TOTAL	- 415.035,40	-	8.372.768,50	7.957.733,10	5.570.413,17	

Ejercicio	RECURSOS	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES
-----------	----------	--------------------------------------------------------------------

	DESTINADOS A FINES	2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE
2013	1.800.385,90	1.800.385,90					0,00
2014	1.713.998,63		1.713.998,63				0,00
2015	1.956.763,04			1.956.763,04			0,00
2016	1.419.165,73				1.419.165,73		0,00
2017	1.322.694,05					1.322.694,05	0,00
TOTAL	8.213.007,35	1.800.385,90	1.713.998,63	1.956.763,04	1.419.165,73	1.322.694,05	0,00

 15.3 Gastos de administración. ⁽⁴⁾

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	Gastos del órgano de gobierno	Gastos por dietas y desplazamientos		1.180,92
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.180,92

3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2017	98.931,31	256.284,10	1.180,92		1.180,92	NO SUPERA

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Entidad	CIF	Domicilio	Forma Jurídica	Operaciones con partes vinculadas
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	C/ Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CCOO Andalucía	G41387556	Calle Trajano, 1, 41002 Sevilla	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	Vía Laietana, 16, planta 5. 08003 Barcelona	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO Murcia		Calle Corbalán, 4, 30002 Murcia	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO Cantabria	G39081898	C/ Santa Clara, nº 5 . 39001 Santander	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Sindicato Nacional CC.OO. Galicia	G15103112	C/ Xeneral Pardiñas,26-2. 15701 Santiago	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO Asturias	G33079823	C/Santa Teresa,15. 33005 Oviedo	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	C/ Las Mercedes, 19. 28020 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO.	G85699460	C/ Ramírez de Arellano, 19 planta 3	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Unión Sindical CC.OO Castilla la Mancha	G04580033	Plaza Horno de la Magdalena, nº 1. 45001 Toledo	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Comisiones Obreras de Industria	G87048666	C/ Ramírez de Arellano, 19 planta 6	Asociación	VI) Otras partes vinculadas

Nº	Entidad	Detalle
1	CC.OO Murcia	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
2	Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
3	Confederación Sindical de CC.OO	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
4	Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO.	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
5	CC.OO Asturias	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

6	CC.OO Cantabria	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
7	Unión Sindical CC.OO Castilla la Mancha	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
8	Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
9	Comisiones Obreras de Industria	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
10	Confederación Sindical de CC.OO	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
11	CCOO Andalucía	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
12	Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
13	CC.OO Murcia	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
14	CC.OO Cantabria	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
15	Sindicato Nacional CC.OO. Galicia	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
16	CC.OO Asturias	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

Los ingresos y gastos son por prestaciones de servicios por encargos para estudios y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

Nº	CUANTIFICACIÓN	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDOS PENDIENTES	CORRECCIONES VALORATIVAS	GASTOS DEUDAS INCOBRABLES	SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS
1	18,15		18,25				
2	-8.292,14						
3	11.275,05		5.475,00				
4	-1.378,38						
5	98.925,00						
6	21,45						
7	148,60						
8	2.892,57						
9	49,40		9.697,93				
10			271,73				
11	132,00						
12	10.252,99		-1.324,96				
13	78,80						
14	163,87						
15			-202,57				
16	394,38						
	92.647,76		13.935,38				

2. Personal de alta dirección y patronos.

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas (por gastos de desplazamiento o para la asistencia a las reuniones del patronato)	Otras remuneraciones	TOTAL
Laura Lombilla	Patrona		163,87		163,87
Antonia Martínez	Patrona		78,80		78,80
Gerardo Luis Argüelles	Patrono		197,19		197,19
Nuria Martínez	Patrona		132,00		132,00
Francesc Montoro	Patrono		186,05		186,05
Mila Cano	Patrona		111,32		111,32
José Antonio Iglesias	Patrono		197,19		197,19
Comida patronos y patronas. Reunión patronato 14/06/2017	Patronos y Patronas		114,50		114,50
Vicente López Martínez	Director Gerente	48.045,38			48.045,38

Los importes detallados corresponden a gastos por desplazamientos que han tenido los patronos y patronas por la asistencia a reuniones del patronato.

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No existen anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a miembros del Patronato

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato y Comisión Delegada durante el ejercicio.

Ceses de Patronos y Patronas en la reunión del Patronato de fecha 14 de junio de 2017

- José María Antuña Ruenes
- Benito Carrera Modrego
- María Dolores Fernández Carou
- Ana María González Delgado
- José Antonio Iglesias Vázquez
- Consuelo Jarabo Latorre

- Alberto López Allende
- Julio López Pujalte
- Rogelio Marín Canuto
- José Manuel Murcia Fernández
- Carmelo Plaza Baonza
- Julio Serrano Gracia

Nuevos nombramientos de Patronos y Patronas en la reunión del Patronato de fecha 14 de junio de 2017

NOMBRE	OCUPACIÓN
Gerardo L. Argüelles Diego	Responsable de Acción Sindical, Negociación Colectiva, Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Asturias
Ángeles Balué Martín	Secretaria de Salud Laboral y Previsión Social de la Federación de CCOO Servicios
Milagros Cano Monterde	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO País Valenciá
Luis Clarimón Torrecillas	Secretario de Salud Laboral, Medio Ambiente y Movilidad CCOO Aragón
Laura Lombilla Paul	Secretaria de Empleo, Formación, Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Cantabria
Carmen Mancheño Potenciano	Secretaria de Salud Laboral de la Unión Sindical de Madrid Región USMR - CCOO
Antonia Martínez Baños	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO Región de Murcia
Francesc Montoro Brotons	Secretario de Salud Laboral de la Confederación Nacional Obrera de Catalunya – CONC
Ángel Muñoa Blas	Responsable de Salud Laboral, Medio Ambiente en el centro de Trabajo y Formación para el Empleo, Federación de Industria de CCOO
Encarnación Pizarro Pariente	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Enseñanza de CCOO

Ceses de miembros de la Comisión delegada en la reunión del Patronato de fecha 14 de junio de 2017

- Don Carmelo Plaza Baonza, con DNI 01.393.319 W
- Don José María Antuña Ruenes, con DNI 71 627.122 Q

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.

Número medio de personas empleadas: 23,379

Número de personas con discapacidad mayor o igual al 33%: 0

4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Personal de Administración	6,339	0,955	5,384
Personal Técnico	14,040	2,895	11,145
Personal de Dirección	3,00	1,00	2,00
Total	23,379	4,850	18,529

5. Auditoría

Los honorarios por auditoría de cuentas en el ejercicio 2017 han ascendido a 5.990 € + IVA (5.884 € + IVA en el ejercicio 2016).

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la fecha de formulación de la presente memoria, que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento o que pongan de manifiesto circunstancias o condiciones, que por su importancia, deban ser informados en la memoria.

INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
210 - Local Madrid. C/ General Cabrera,21	02/01/2002	400.031,70 €		86.761,88 €		
Construcciones						
211 - Fichas 117+118 Obras realizadas en el local Madrid. C/ General Cabrera,21	31/12/2001	90.722,82 €		29.036,28 €		
211 – Ficha 105 Edificio General Cabrera, 21 Madrid (leasing)	01/01/2002	127.548,86 €		40.815,66 €		
211 – Ficha 119 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	04/03/2002	75.182,65 €		23.803,06 €		
211 – Fichas 106+107 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	31/12/2002	75.671,99 €		22.701,57 €		
211 – Fichas 146 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	30/12/2005	5.522,24 €		1.325,31 €		
211 – Fichas 257+262+263 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	31/07/2014	3.984,69 €		360,18 €		
211 – Fichas 259+261 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	08/08/2014	4.218,68 €		376,93 €		
211 – Fichas 256+260 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	18/09/2014	2.770,92 €		238,69 €		

211 - Fichas 180+181+179+182+186 Obras realizadas en el local de Valencia. C/Ramón Gordillo, 7-1ª	01/08/2008	36.265,53 €		33.739,94 €		
211 - Fichas 269+270+272+271+273 Obras adaptación segregación plantas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	30/10/2017	6.486,88 €		37,30 €		
Instalaciones técnicas						
(Descripción)						
Otros inmovilizados materiales						
215- Ficha 192 Instalación parquet local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	14/10/2008	4.843,80 €		4.463,97 €		
215- Ficha 258 Electricidad local Madrid. C/ General Cabrera,21	08/08/2014	351,03 €		119,24 €		
215- Ficha 175 +176+183+184 Instalación eléctrica local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	31/07/2008	13.008,09 €		12.112,70 €		
215- Ficha 172+173+191 Instalación cableado RED local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	30/07/2008	14.063,17 €		13.132,38 €		
215- Ficha 221 Instalación cableado RED local Madrid. C/ General,21	03/08/2009	3.821,04 €		2.571,90 €		
215- Ficha 228 7 aparatos aire acondicionado local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	06/07/2009	5.884,36 €		4.996,10 €		
215- Ficha 238 2 aparatos aire acondicionado local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	21/05/2010	1.633,45 €		1.243,62 €		
215- Ficha 232 1 aparato aire acondicionado local Madrid. C/ General,21	23/06/2010	2.029,31 €		1.526,70 €		
216- Fichas 187+188+189+190+193 Mobiliario local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	02/10/2008	12.750,22 €		11.717,43 €		
216- Fichas	03/11/2008	17.087,55 €		15.573,45 €		

194+196+199+197+198+200+203+211 Mobiliario local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª						
216- Fichas 217+223 Mobiliario loca Madrid. C/ General,21	16/06/2009	6.091,69 €		5.162,71 €		
216- Fichas 247+248 Mobiliario Barcelona. Vía Laietana	03/05/2011	6.498,85 €		4.320,28 €		
216- Fichas 156+160 Mobiliario local Madrid. C/ General,21	24/05/2007	2.704,50 €		2.704,50 €		
217- Ficha 264 Impresora local Madrid. C/ General Cabrera,21	17/07/2015	733,34 €		450,56 €		
217- Ficha 265 piezas servidor local Madrid. C/ General Cabrera,21	03/06/2016	1.607,59 €		634,23 €		
217- Ficha 268 Ordenador portátil. Barcelona. Vía Laietana	21/09/2017	850,11 €		58,81 €		
217- Fichas 174+195 Telefonía local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	19/09/2008	7.130,38 €		6.566,21 €		
217- Fichas 210+216 Sistema Videoconferencia local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	03/04/2009	4.604,22 €		3.991,66 €		
217- Ficha 222 Telefonía local Madrid. C/ General Cabrera,21	03/08/2009	29.916,68 €		25.171,01 €		
219- Ficha 102 Arreglos local Madrid. C/ General Cabrera,21	18/09/2002	1.987,76 €		1.987,76 €		
219- Ficha 229 Fuente de osmosis. Local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	26/06/2009	1.087,87 €		925,76 €		
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						

Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas						
206 – Ficha 266 Software Servidor Madrid	03/06/2016	1.200,81 €		631,66 €		
Otro inmovilizado intangible						
(Descripción)						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
Bibliotecas						
(Descripción)						
Museos						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
ERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						

(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos						
270 - Fianza FSC cumplimiento obligaciones acciones formativas. Expdte. F130659AA	15/10/2013	1.057,50 €				
270 - Fianza FSC cumplimiento obligaciones acciones formativas. Expdte. F130659AA	03/12/2014	1.248,72 €		1.248,72 €		
270 - Fianza arrendamiento local Valencia. Ramón Gordillo.7-1ª	07/05/2008	3.800,00 €				

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					

	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	OTRAS DEUDAS					
(Descripción)						
A CORTO PLAZO	Otros pasivos financieros – 522 Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	2015-2017	1.319.346,46 €	1.319.346,46 €		
	Beneficiarios y acreedores – 412	2015-2016	89.812,66 €	89.812,66 €		
	Proveedores – 4009 facturas pendientes de recibir o formalizar	2017	5.749,37 €	5.749,37 €		
	Acreedores por prestación de servicios – 410	2017	16.503,49 €	16.503,49 €		
	Otras deudas con las Administraciones Públicas – Impuestos	2017	75.376,59 €	75.376,59 €		



Las cuentas anuales abreviadas, que incluyen balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada correspondientes al ejercicio 2017 concluido el 31 de diciembre de 2017, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación al 31 de marzo de 2018

Fdo.: Pedro J. Linares Rodríguez
Presidente de la Fundación

MEMORIA DE ACTIVIDADES ISTAS 2017

SALUD LABORAL.....	84
MEDIO AMBIENTE.....	89
COMUNICACIÓN.....	90



Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2017 se presentan estructuradas atendiendo a las tres áreas de actividad que conforman la Fundación, la salud laboral, el medio ambiente y la formación, además del área de comunicación. Dentro de cada área especificaremos también aquellas actuaciones en campos de actividad específicos como son las tareas de asesora, ergonomía, riesgo químico, movilidad, organización del trabajo y salud, energía y cambio climático, movilidad sostenible, y gestión ambiental. Detallaremos igualmente las actuaciones desarrolladas en materia de comunicación, a pesar de que en 2017 no editamos ninguna de nuestras dos revistas, *porExperiencia* y *Daphnia*, analizaremos algunos datos sobre la evolución de nuestra web, visitas a las revistas,...etc. Debemos recalcar que, a pesar de que no se editaron se trabajó con los contenidos del *porExperiencia* a lo largo del año para que pudiesen estar disponibles en 2018.

Todas estas actividades han contado, desde una perspectiva transversal, con el apoyo en términos de coordinación y gestión, de los departamentos de gestión de proyectos, administración, gestión económica y laboral e informática y multimedia. En el año 2017 la Fundación no contó con subvenciones provenientes de la FPRL, si bien estuvo preparando todos los proyectos que se presentaron en la estrategia sectorial e intersectorial, así como los proyectos a desarrollar en el marco de las acciones directas de la FPRL. Además de la gestión de estas subvenciones, se han desarrollado acciones de subvenciones europeas, y provenientes de la Fundación Biodiversidad, así como otros proyectos mercantiles. La actividad de ISTAS en 2017 respecto al área de formación se ha mantenido ajena a la convocatoria de fondos públicos, centrando la actividad en actividades de formación mercantiles (Chile, Ecoembes, Asturias...).

En materia de asesoramiento, las distintas áreas que componen ISTAS hemos mantenido nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones de CCOO. Por último, cabe destacar tanto la labor del área de gestión de proyectos que ha mantenido una importante actividad, apoyando técnicamente la presentación distintos proyectos en convocatorias tanto a nivel nacional como europeo, como la actividad del área de gestión económica, que mantiene las directrices de control del gasto, asegurando los cumplimientos fiscales, contables y de auditoría, así como seguimiento presupuestario, necesarios para la buena marcha económica y financiera de la Fundación.

SALUD LABORAL

En todas las áreas se realizan actividades de asesoría, así como actividades de representación (Comisión Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, grupo de salud laboral de la Confederación Sindical Internacional,..). Igualmente han participado en la elaboración y diseño de los distintos proyectos llevados a cabo para la convocatoria Ordinaria y Estrategia de carácter intersectorial y sectorial. Por último todos los grupos de trabajo participan en la elaboración de artículos de nuestras dos revistas (*porExperiencia* y *Daphnia*), y actualizan los contenidos de la página web.

- En riesgos psicosociales:
 - i. Actividades relacionadas con el uso del COPSQQ-Istas21.
 1. Asesoría a usuarios (por email y teléfono).
 2. Realización del video tutorial del método (disponible en web).
 3. Diseño de videocápsulas de intervenciones en empresas.
 4. COPSQQ International Network:
 - a. Participación en el comité de dirección (Steering committee).
 - b. Desarrollo internacional del COPSQQ3
 - c. International COPSQQ workshop. Participación en el VI Workshop del international COPSQQ Network, Santiago de Chile.
 - ii. Actividades en América Latina:
 1. Adaptación COPSQQ-Istas21 e Perú con el Instituto Nacional de la Salud (INS) peruano. Análisis final de la validación y obtención de los valores de referencia. Redacción del artículo científico.
 2. Chile. Colaboración con SUSESO, CUT y Mutual de Seguridad (los cursos se especifican en el apartado de formación):
 - a. Participación en workshop "Participatory Evaluation of Psychosocial Risks at the Workplace, an Opportunity for Development", organizado por la SUSESO y OIT del Cono Sur.
 - b. Asesoría científica a Mutual de Seguridad para dos proyectos de investigación: cohorte inseguridad y presentismo.
 - c. Impartición del seminario de Inseguridad Laboral para Mutual de Seguridad.

- d. Asesoría a CUT/FIEL en materia de salud laboral.
- iii. Participación en seminarios:
 1. Forth European Trade Union Workshop on Psychosocial risks at work del Etui (CES). Bruselas.
 2. Scientific Seminars at the BAuA: The Copenhagen Psychosocial Questionnaire (COPSOQ). International use and developments. Berlín
 3. Intervención en organización del trabajo y riesgos psicosociales, retos sindicales. Murcia.
 - iv. Actividades de investigación:
 1. Proyecto FISS 2016-2018 (en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona):
 - a. Análisis de desigualdades en la exposición de riesgos psicosociales.
 - b. Diversos análisis de inseguridad, absentismo, presentismo y salud mental.
 - c. Primer corte transversal de seguimiento de la cohorte de trabajadores para analizar el efecto de las exposiciones psicosociales sobre la salud (proyecto liderado por la Universidad Autónoma de Barcelona).
 - d. Desarrollo y validación de la versión española del COPSOQ-Istas21 versión 3.
 - e. Validación internacional de la versión 3 de COPSOQ, conjuntamente con los socios del COPSOQ International Network en Francia, Suecia, Alemania, Portugal, Canadá y Turquía.
 - f. Publicación de un artículo científico (tres remitidos y tres más en producción).
- Riesgo químico:
 - i. Finalización de la guía "Prevención de riesgos laborales relacionados con la presencia de productos y sustancias químicas peligrosas y riesgos biológicos". Fundación de Hostelería de Illes Balears.
 - ii. Participación en la campaña confederal contra el uso del glifosato a nivel europeo, estatal, regional y municipal.

- iii. Actualización de la RISCTOX.
- iv. Apoyo en la revisión de documentación en informes respecto a la actualización de la Directiva Europea de Cancerígenos y Mutágenos.
- v. Participación en la actualización de la página web cleantool-org en colaboración con el INRS francés y la organización alemana Kooperation Steele (<https://cleantool.org>).
- vi. Grupo de trabajo LEP (Límites de Exposición Profesional) del INSHT
- vii. Seguimiento del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo
- viii. Seguimiento de la normativa europea sobre cancerígenos y disruptores endocrinos.
- ix. Seguimiento de la normativa europea REACH.
- Ergonomía:
 - i. Adaptación del curso ERGOPAR versión 60 horas online.
 - ii. Atención a las consultas que provienen de la web ERGOPAR.
 - iii. Seguimiento de la nota técnica en prevención de ergonomía participativa y ERGOPAR.
 - iv. Seguimiento de empresas que aplican ERGOPAR.
 - v. Participación en el curso Pleable de IBV.
 - vi. Participación en distintas jornadas y talleres sobre el método ERGOPAR y la ergonomía participativa:
 - 1. Mutualía (Vitoria-Euskadi).
 - 2. Curso semipresencial de ERGOPAR. Gobierno de Illes Balears:
 - 3. Taller ERGOPAR en el Instituto Navarro de Salud Laboral.
 - 4. Joranda delegados y delegadas de Murcia.
 - 5. Análisis de la Directiva 90/270/CEE sobre condiciones mínimas de seguridad en el uso de pantallas de visualización de datos.
- Formación
 - i. Cursos específicos desarrollados:
 - 1. Curso básico de gestión de la prevención de riesgos laborales en Cantabria (10 alumnos).
 - 2. Cursos en Asturias en factores psicosociales, básico de prevención, los riesgos psicosociales en el medio laboral, riesgo en el sector hospitalario, prevención de riesgos ergonómicos, mujeres trabajo y salud, patología de la voz, la

movilización de pacientes en las tareas sanitarias, riesgo químico, incendios y planes de emergencia, introducción al medio ambiente, riesgos específicos. Han pasado un total de 275 alumnos).

3. Curso Flacema de introducción al medio ambiente (cementeras) (30 alumnos).
 4. Curso Ecoembes, sobre sistemas de gestión ambiental (61 alumnos).
 5. Cursos con la Mutual de Seguridad en Chile de mujeres y salud, psicosociales y movilidad (160 alumnos).
 6. Cursos de cuadros de Comisiones Obreras (23 alumnos).
 7. Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad.
 8. Preparación de materiales para Inditex sobre sistemas de gestión ambiental en la empresa.
- ii. Puesta en funcionamiento de la nueva plataforma Moodle. Adaptación de cursos como el de ergonomía y pedagogía del movimiento y ergonomía en el entorno laboral.
- Dentro del programa de Asesora se han realizado las siguientes actividades:
 - i. Reuniones de coordinación y preparación de los proyectos de la convocatoria ordinaria y sectorial 2017.
 - ii. Asistencia técnica e información para el fomento de la prevención de riesgos laborales. Se han atendido 166 consultas directas recibidas en la red de asesoramiento (principalmente, 60 de psicosociales, 31 en riesgo ergonómico, 24 en químico) y se ha realizado el mantenimiento informático para un buen funcionamiento del sistema, tanto de la intranet como de la herramienta de registro de casos. En el año se registraron unos 7.000 nuevos casos de asesoramiento, y el total de casos registrado asciende a finales de 2017 a 171.225 consultas.
 - Por lo que respecta otros proyectos en el marco de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales:
 - i. Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la información, sensibilización y promoción de la normativa para pymes.
 - ii. Herramientas para la prevención de riesgos psicosociales en pymes.
 - iii. TME y accidentes de tráfico en jornada laboral en actividades postales y de correos.

- iv. Desigualdades en la exposición a factores de riesgo psicosocial en las actividades de seguridad privada desde la perspectiva de género.
 - v. Transporte por carretera de largo recorrido. Acciones informativas para la promoción de la prevención de riesgos laborales.
 - vi. La pesca de bajura. La prevención importa.
 - vii. Trabajar y conciliar: una organización del trabajo más saludable en el sector de limpieza de edificios.
 - viii. Información para prevención de riesgos laborales derivados del uso del formaldehído en el sector de transformación de la madera.
 - ix. Materiales de información en ocio para la prevención de riesgos laborales por trabajos en temperaturas inusuales.
- Otras actividades en el área de salud laboral:
 - i. Proyecto europeo TUPAS (inicio en Diciembre). Proyecto sobre la intervención de agentes externos preventivos en pymes.
 - ii. Finalización del Proyecto sobre Radón financiado por la fundación PREVENT.
 - iii. Participación en el seminario Trade Unions and standardisation-setting the scene.
 - iv. Realización de un informe documental sobre la penosidad del trabajo en fundiciones de hierro/hierro colado, como base para el expediente presentado por la Secretaría de protección social y políticas públicas de CCOO.
 - v. Participación en el grupo de investigación "Mujeres en mundos de hombres": riesgos durante el embarazo, colaboración en la Revista Trabajadora,...
 - vi. Informe sobre estandarización (contexto nacional).
 - vii. Presentación en jornadas (Bucarest): "Posted Workers and Health and Safety in Spain".

MEDIO AMBIENTE

- Participación en el workshop europeo “The Road to a Low Carbon Economy. Strengthening the connection between Local, National and European Climate Policy” organizado por Transport and Environment y Carbon Market Watch en Madrid el 5-6 de abril, en representación de la C.S. de CCOO.
- Elaboración del capítulo “La respuesta de España al Acuerdo de París de Cambio Climático” para el Informe de Sostenibilidad en España. Edición 2017 “Cambio de rumbo, tiempo de acción” de la Fundación Alternativas.
- Participación en la consulta pública de la Ley Cambio Climático y Transición Energética
- Participación en el proyecto europeo coordinado por la Confederación Europea de Sindicatos “Follow-up of COP 21: How to involve Trade Unions into the emerging governance to tackle climate change and energy transition?”
- Seminario de Sostenibilidad organizado por la Secretaría de Medio Ambiente para la formación para nuevos/as responsables sindicales de CCOO de federaciones y territorios de CCOO.
- Participación en el Grupo de Trabajo Confederal sobre escenarios de transición energética con motivo de la coordinación de la representación de la C.S. de CCOO en la Comisión de Expertos de Transición Energética designada por el gobierno.
- Elaboración de la “Caja de Herramientas. Gestión Eficiente de la Energía en la Empresa” (Ecoembes).
- Desarrollo del Estudio “El empleo potencial de los sectores eólico y fotovoltaico en las Islas Baleares en 2030” por encargo de CCOO de Baleares.
- Proyecto Europeo DIMASOLAB, sobre la implantación de la Directiva de Memorias de Responsabilidad Social
- Proyecto Europeo CENOFIA. Elaboración del Currículum formativo para analistas de Memorias de Información No Financiera.
- Proyecto Fundación Biodiversidad “El coordinador de movilidad sostenible y su capacitación profesional”
- Participación en el proyecto “Definició de propostes per mancomunar serveis d'autobusos d'empreses al polígon Zona Franca-Bus E II”.
- Ponencias, seminarios, jornadas...:

- i. Ponencia en el Congreso Internacional de Cambio Climático en Huelva el 11 de mayo de 2017 por invitación de CCOO de Andalucía.
- ii. Jornada de Compras Públicas Sostenibles organizada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Agencia Andaluza de la Energía. Cádiz.
- iii. Ponencia en el I Foro de Cambio Climático, en la mesa del sector industrial con motivo de la preparación de la Proposición de Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Grupo Confederal de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados.
- iv. Intervención en la Jornada de formación sindical “El cambio climático en la agenda sindical” organizada por la Secretaría de salud laboral y medio ambiente de CCOO de Cantabria.
- v. Asistencia a la COP 23 de Bonn de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático como miembro de la delegación sindical internacional para el seguimiento de las negociaciones sobre la implementación del Acuerdo de París en noviembre de 2017.
- vi. Participación en jornadas sobre movilidad sostenible al trabajo en Santander, Alicante (Universitat d’Alacant), Baix Llobregat,...
- vii. Elaboración de materiales de movilidad para los estudio de eficiencia energética y compras verdes financiados por Ecoembes.

COMUNICACIÓN

- Se han confeccionado los números del *porExperiencia* para editar en 2018 (número 76, 77, 78 y 79). Con los dossiers:
 - i. Riesgos ergonómicos y colectivos vulnerables.
 - ii. Trabajos penosos y envejecimiento precoz.
 - iii. Los riesgos psicosociales en España: primeros datos de la encuesta 2016.
 - iv. Coordinación de actividades preventivas. Nuevos retos.
- La página del *porExperiencia* ha recibido 136.914 visitas (sesiones iniciadas), con un total de 242.555 páginas visitadas. En el histórico se observa una reducción en este ejercicio ya que no

se ha publicado la revista por motivos de financiación. A pesar de ello, hemos mantenido un nivel de visitas similar al de 2012.

Año	Sesiones	Páginas vistas
2011	84.648	157.439
2012	155.293	279.706
2013	181.708	298.228
2014	200.390	340.412
2015	227.279	437.019
2016	201.138	380.633
2017	136.914	242.555

- No se ha publicado ningún número de *Daphnia*.
- A pesar de ello, el total de visitas a la revista *Daphnia* en 2017 ha sido de 56.619 visitas, con un total de 96.565 páginas visitadas.
- Por último, nuestra web ha recibido 1.543.635 visitas, con un total de 2.974.489 páginas visitadas. El histórico nos muestra un fuerte repunte en este año, alcanzando valores récord.

Año	Sesiones	Páginas vistas
2014	882.269	1.647.912
2015	1.450.127	2.999.084
2016	1.405.165	2.787.533
2017	1.543.635	2.974.489

Respecto a las páginas más visitadas:

Título página	visitas
Peligros y riesgos laborales	237.382
Definición de accidente de Trabajo	182.265
Riesgos psicosociales	129.517
Definición de enfermedad profesional	98.276
Riesgo biológico	96.696
Evaluación de riesgos laborales	81.942
Investigación de Accidentes de Trabajo	78.753
Condiciones de trabajo y salud	77.308
Efectos salud/medio ambiente (riesgo químico)	70.718
Ejemplos de sustancias tóxicas	68.450